Plan Miio 100

Condiciones generales paquete de protección B.

Coberturas	Característica	Observaciones
Fallecimiento	En caso de fallecimiento, se pagará a tus beneficiarios designados \$15,000 M.N.	No se cubre suicidio el primer año.
Exámenes Médicos de laboratorio	 Podrás elegir dos de los siguientes estudios de laboratorio gratis al año: Química sanguínea de 3 elementos más examen general de orina más biometría hemática. Examen Papanicolaou. Examen para detección de diabetes. Examen de Antígeno Prostático. 	Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto te informaremos el laboratorio más cercano a tu domicilio.
Ambulancia	Contarás con un servicio de ambulancias terrestre gratis al año, si sufres una emergencia médica por accidente y/o enfermedad que ponga en peligro tú vida.	Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud.
Médico a domicilio	Contarás con una visita de un médico general gratis a tu domicilio, para resolver problemas que no se catalogan como urgencias, pero que requieran valoración y la prescripción de un tratamiento.	Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud. 1) Al agotar tu visita gratuita, podrás solicitar el servicio con costo preferencial. 2) No se cubrirán honorarios de médicos que no hayan sido programados y autorizados, por el servicio de asistencia. 3) A mujeres embarazadas, no se les proporcionará el médico a domicilio los últimos sesenta días antes de la fecha de parto.

Orientación médica telefónica	Contarás con orientación médica telefónica proporcionada por un médico general, si llegaras a presentar problemas menores de salud que no pongan en riesgo tu vida.	Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud
	Quedan excluidos los servicios cuando sean derivados directa o indirectamente por:	
Exclusiones generales	 Enfermedades psiquiátricas, psicológicas o de enajenación mental. Efectos patológicos, por el consumo en cualquier forma de tóxicos, drogas, o fármacos menores o mayores, ya sean legales ingeridos en exceso (salvo prescripción médica) o ilegales. Cualquier percance intencional, así como la participación en actos criminales. Huelgas, manifestaciones, movimientos populares, o cualquier otra causa de fuerza mayor. 	 No se brindara el servicio sí, no proporcionas información veraz y oportuna que permita atender debidamente la situación de asistencia. Si no acreditas tu personalidad como derechohabiente del servicio de asistencia. Si incumples cualquiera de las obligaciones indicadas en las condiciones generales. El servicio de asistencia no será responsable de los retrasos o incumplimientos debidos a causas de fuerza mayor del lugar en que deban prestarse los servicios de asistencia.